

**HOSPITAL GENERAL "DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ"  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria del  
Comité de Transparencia 11 de octubre de  
2017.

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas del día once de octubre de dos mil diecisiete, se reúnen en las oficinas que ocupa la Subdirección de Asuntos Jurídicos, ubicada en Calzada de Tlalpan número 4800, Col. Sección XVI, Delegación Tlalpan, C.P. 14080, en esta Ciudad, los CC. Lic. Ana Elena Hernández Reséndiz, Presidenta del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia; Lic. Alicia Morales Rivera, Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control y Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en el Hospital General "Dr. Manuel Gea González", y el Lic. Juan Carlos A. Mouret Ramírez, Jefe del Departamento de Documentación Institucional y Activo Fijo, y Responsable del Área Coordinadora de Archivos, bajo el siguiente: -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- 1.- Lista de asistencia -----
- 2.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día -----
- 3.- Asuntos a tratar. -----

1.- Lista de asistencia.-----  
La Lic. Ana Elena Hernández Reséndiz, Presidenta del Comité de Transparencia dio por iniciada la sesión, en virtud de encontrarse presente dos los miembros propietarios del Comité de Transparencia y un miembro suplente del Comité de Transparencia.-----

2.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día. -----  
La Lic. Ana Elena Hernández Reséndiz, Presidenta del Comité de Transparencia, procedió a dar lectura a la orden del día sometiéndola a consideración de los demás miembros del Comité, siendo ésta aprobada por unanimidad.-----

3.- Asuntos a tratar.-----

**3.1** Analizar la clasificación de la información como reservada y confidencial efectuada por el Departamento de Normatividad, Convenios y Contratos, tal y como se desprende del oficio número HGMGG-DG-SAJ-2008-2017, recibido con fecha 10 de octubre de 2017, en cumplimiento a la Resolución de fecha 06 de septiembre de 2017, recaída al Recurso de Revisión RRA 3704/2017, conforme a lo ordenado en los considerandos Octavo, Noveno Décimo, Décimo Primero, Décimo Segundo y Décimo Tercero; en relación a la solicitud de información número 1219500021117, presentada por el C. Víctor Hugo Téllez Gaspar, en la que requirió "...Las versiones electrónicas de todos los oficios elaborados por el departamento de normatividad, convenios y contratos del año 2016 a la fecha... (Sic)."

-----  
El Departamento de Normatividad, Convenios y Contratos, informó que de acuerdo al análisis realizado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI), solicita la clasificación como reservada de los oficios precisados en el considerando OCTAVO de la resolución del pleno del INAI, de conformidad con el artículo 110, fracción VII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los oficios precisados en el considerando NOVENO de la citada resolución, de conformidad con el artículo 110, fracción XI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los oficios precisados en el considerando DÉCIMO, de la resolución de mérito, de conformidad con el artículo 110, fracción VI de la Ley






**HOSPITAL GENERAL "DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ"**  
**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria del  
Comité de Transparencia 11 de octubre de  
2017.

Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Asimismo, respecto a los oficios que el área administrativa puso a disposición del peticionario precisados en el considerando DÉCIMO PRIMERO de la resolución de mérito, constante de 362 (trescientas sesenta y dos) fojas útiles, se desprende que los mismos contienen información clasificada como confidencial, por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificable en términos de lo establecido por el artículo 137 de la Ley General y 140 de la Ley Federal, razón por la cual solicita a este Comité de Transparencia confirme la clasificación de la información remitida como reservada y confidencial, en los términos ya establecidos.

El Comité de Transparencia analiza la naturaleza de la información clasificada por el área administrativa como reservada en términos del artículo 110 fracciones VI, VII y XI; y confidencial, en términos de lo establecido por los artículos 116 de la Ley General y 113 fracción I de la Ley Federal, respectivamente, derivado de dicho análisis el Comité **CONFIRMA** la clasificación de la información como **RESERVADA** por un periodo de tres años de todos los oficios anteriormente descritos; y **CONFIDENCIAL**, de los oficios puestos a disposición, ya que los mismos contienen datos personales referentes a: Nombre de usuarios del servicio de salud de este Hospital, Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Domicilio, Teléfono, Correo Electrónico, Nombre de Representante Legal, Número de Expediente Clínico, Nacionalidad y Sexo, constante de 362 (trescientas sesenta y dos) fojas útiles; asimismo, ordena emitir la resolución correspondiente e instruye poner a disposición del peticionario la información en versión pública, en las modalidades de copia simple y/o copia certificada previo pago de las mismas, envió a su domicilio a través de correo certificado o consulta directa, lo anterior con fundamento en lo establecido por los artículos 44 fracción II, 134 y 137 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 65 fracción II, 118, 138 y 140 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**Acuerdo: Aprobado.**

No habiendo nada más que constar en la presente Acta, se da por concluida la misma, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce los que en ella intervinieron para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**LIC. ANA ELENA HERNÁNDEZ RESÉNDIZ**  
**PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, SUBDIRECTORA**  
**DE ASUNTOS JURÍDICOS Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**DEL HOSPITAL GENERAL "DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ"**



**HOSPITAL GENERAL "DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ"  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria del  
Comité de Transparencia 11 de octubre de  
2017.

**LIC. ALICIA MORALES RIVERA  
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA PARA  
DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN  
PÚBLICA DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL Y SUPLENTE DEL TITULAR DEL  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL  
HOSPITAL GENERAL "DR. MANUEL GEA  
GONZÁLEZ"**

**LIC. JUAN CARLOS A. MOURET RAMÍREZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
DOCUMENTACIÓN INSTITUCIONAL Y ACTIVO  
FIJO, Y RESPONSABLE DEL  
ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS DEL  
HOSPITAL GENERAL  
"DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ"**